

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-522

Salta, 23 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.209/14

VISTO:

La necesidad de proceder al llamado a inscripción de interesados en acceder a las Tutorías Estudiantiles para el Acompañamiento en los Tramos Superiores de la la Carrera de Ingeniería e Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 7 una solicitud en tal sentido, suscripta por la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla;

Que dicha convocatoria está prevista en el Reglamento de Tutorías Estudiantiles, aprobado por la R-CDNAT-2014-078;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de 6 (seis) cargos de Tutores Estudiantiles para el Acompañamiento en los Tramos Superiores de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a las disposiciones previstas en el *Reglamento de Becas mencionado en el exordio y aprobado por la R-CDNAT-2014-078. El periodo de designación será de 10 (diez) meses y la carga horaria semanal de 5 (cinco) horas reloj.

ARTICULO 2°.- La designación de cada uno de los tutores estudiantiles, tendrá el carácter de Beca de Compromiso y la remuneración total será de \$ 500,00 (quinientos pesos), el que se abonará de forma mensual.

ARTICULO 3°.- El perfil y los requisitos para poder aspirar a uno de estos cargos, son:

. Conocer las dificultades y problemas que se le plantean a los estudiantes rezagados de los tramos superiores de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, preferentemente pertenecientes al plan de estudios 1997 - 3° y 4° año.

. Conocer los servicios que ofrece la Universidad, los derechos y deberes que lo asisten y estar consustanciados con la misión institucional.

. Conocer acabadamente el Reglamento de Tutorías Estudiantiles

. Cumplir con los siguientes requisitos:

Ser Alumno regular de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Tener aprobada la totalidad de las asignaturas de 3° y 4° año de la carrera

Convoca tutorías est. 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-522

Salta, 23 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.209/14

de referencia, para el caso de los tutores correspondientes a cada uno de estos años.

Presentar actitudes de liderazgo y condiciones de trabajo en equipo.

ARTICULO 4°.- Los objetivos aprobados de estas Tutorías Estudiantiles son:

Favorecer un avance académico de los tutorados en los tramos superiores de la carrera.

Promover un conocimiento acabado de los aspectos del campo profesional.

Contribuir a generar hábitos y actitudes que propicien su egreso.

Contribuir a generar actitudes de participación, responsabilidad y pertenencia institucional.

ARTICULO 5°.- La Comisión Asesora que entenderá en esta convocatoria es la designada por la R-DNAT-2014-511 e integrada por: Lic. Mirian Norma Gil, Lic. Mónica Tello y M Sc Ramona Ignacia Moreno.

ARTICULO 6°.- Fijar el siguiente cronograma para estos fines:

Periodo de Inscripción de Aspirantes: 12 al 16 de mayo de 2014 en el horario de 09,00 a 13,00 hs. Las inscripciones se recepcionarán en la Dirección General Administrativo-Académica, debiendo cada interesado presentar la siguiente documentación: *

Solicitud de inscripción como postulante a estos cargos.

Curriculum Vitae, adjuntando al mismo toda la documentación probatoria correspondiente en un juego de fotocopia y sus respectivos originales.

Estado curricular actualizado emitido por Dirección de Alumnos

Evaluación de Antecedentes y Entrevistas Personales: martes 20 de mayo de 2014 a hs. 10,00 en el box de Introducción a los Recursos Naturales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, a la Lic. Mirian N. Gil, difúndase por carteleras y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Convoca tutorías est. 2014